

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR



PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA
COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR
AÑO 202

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA 202

Presentación del Establecimiento Educacional

Nombre establecimiento	Colegio Adventista Porvenir
RBD	8680-0
Dependencia	Particular subvencionado
Nivel que imparte	Pre-kinder – IV Medio
Comuna, Región	Santiago, Región Metropolitana
Directora	Rodrigo Aravena
Inspector General	Betty Cruces Escobar
Jefe Unidad Técnica Pedagógica	Mirta Millán/Mirna Almonte Carvajal
Orientadora Convivencia Escolar	Marisa Vives Silva Ricardo Bugeño
Capellán	! ÚÇÎ 2ÑÆÔÂÉ×ÇÛ
Psicóloga	- ÂÔÂÂ *ÑÕñ : ÂØÂÎÂ
Encargada del Plan	2ËÂÂÔÆÑ " ×É×ÇēÑ

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

NUESTRO ESTABLECIMIENTO

MISIÓN

El Colegio Adventista Porvenir, entrega a sus estudiantes una formación armoniosa del ser, fomentando el desarrollo espiritual, las habilidades intelectuales, físicas, y sociales, sustentando sus principios, creencias y valores en la Filosofía de la Educación Adventista, fundamentada en las Sagradas Escrituras, con el propósito de servir a Dios y a su prójimo.

VISIÓN

Ser un colegio reconocido por su excelencia, valores y principios educativos adventistas, fundamentados en las Sagradas Escrituras, que forma personas con capacidad de servicio para este mundo y el venidero.

NUESTROS SELLOS FORMATIVOS

VINCULACIÓN CON PME Y PEI

Sello 1

Conocer a Dios a través de la lectura de las Sagradas Escrituras.

Sello 2

Amar al prójimo.

Sello 3.

Llegar a ser personas íntegras.

Sello 4

Desarrollar su proyecto de vida.

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

FUNDAMENTACIÓN

El Colegio adventista Porvenir llevará a cabo la implementación de su Plan de Formación Ciudadana año 2025.

En este Plan se establecen acciones que pretenden dar respuesta a la relevante tarea de trabajar en la formación de ciudadanos para este mundo con la convicción que todo joven debe prepararse para hacer frente a las realidades prácticas de la vida: sus oportunidades, sus responsabilidades, sus derrotas y sus éxitos. La manera en que haga frente a esas experiencias, el que haya de triunfar o ser una víctima de las circunstancias, depende mayormente de su preparación para afrontarlas.

Nuestra institución sostiene que la verdadera educación significa más que la prosecución de un determinado curso de estudio. Significa más que una preparación para la vida actual. Abarca todo el ser, y todo el período de la existencia accesible al hombre. Es el desarrollo armonioso de las facultades físicas, mentales y espirituales. Prepara al estudiante para el gozo de servir en este mundo, y para un gozo superior proporcionado por un servicio más amplio en el mundo venidero.

La preparación que se recibe durante los primeros años en el hogar y durante los años subsiguientes en la escuela, es fundamental para un buen desempeño en esta vida.

En tal educación es esencial el desarrollo de la mente y la formación del carácter. Al definir con agudeza los valores relativos y permanentes que constituyen la verdadera educación en su sentido más pleno. Se delinea con claridad una educación que tiende a desarrollar las facultades mentales, a dar destreza a las manos en las tareas útiles, una educación que reconoce que Dios es la fuente de toda sabiduría y entendimiento.

El objetivo que impulsa a esta institución es que los jóvenes que están en el umbral de la vida se alisten para tomar su lugar como buenos ciudadanos bien preparados para vivir y desenvolverse en la sociedad que exigirá de ellos una conducta leal a sus convicciones y valores.

Se busca con este plan promover oportunidades de aprendizaje que permitan que los estudiantes se formen como personas integrales, con autonomía, pensamiento crítico, principios éticos y espirituales que colaboren a la construcción de una sociedad donde se valoren los principios como el amor, el respeto, la solidaridad, la clemencia y donde cada uno de sus integrantes tome sus decisiones en conciencia de sus derechos y de sus responsabilidades. Esta formación deberá trabajarse de manera gradual y progresiva.

Este plan de Formación ciudadana es necesario implementarlo, es nuestra tarea como Colegio Adventista lograr formar jóvenes que sean pensadores y no meros reflectores de pensamientos ajenos, que sepan pensar y actuar, con amplitud de mente y con valores que les permitan defender sus convicciones.

El Colegio Adventista Porvenir responde al desafío de acoger este Plan de Formación Ciudadana que, sin duda, colaborará a llevar adelante actividades que enriquecerán la vida de la comunidad y la de los estudiantes en sus respectivos hogares.

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

Las acciones propuestas en el plan de formación ciudadana son coherentes con el proyecto educativo institucional ya que nuestros sellos sirven de guía para las acciones formuladas en nuestro PFC.

ANTECEDENTES

Marco legal que sustenta el Plan de Formación Ciudadana

Ley 20.911 cuerpo legal que promueve valores cívicos y ciudadanos basados en un marco de derechos, especialmente de niñas, niños, adolescentes y jóvenes.

Ley General de Educación en su definición de Educación; Ley 20.609 contra la Discriminación y la Ley 20.845 de Inclusión.

OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

OBJETIVO GENERAL

Contribuir a la formación ciudadana y la consolidación de valores y derechos propiciando la creación de experiencias de aprendizajes que permitan la adquisición y prácticas de valores universales y democráticos, con vocación de entendimiento, fraternidad, tolerancia y respeto a la diversidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

1. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
2. Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
3. Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
4. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
5. Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
6. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
7. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en la escuela.

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

8. Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
9. Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo

PLANIFICACIÓN DE ACCIONES

Acción (nombre y descripción)	Plan de formación ciudadana Elaborar, implementar y monitorear un plan que articule su desarrollo en la escuela a través de actividades en clases y espacios formativos en los distintos niveles.
Objetivo de la ley	a. Promover la comprensión y análisis de concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fechas	Inicio: marzo 2025 Término: noviembre 2025
Responsables	Profesor: 2EAAÖÆÑ "×É×ÇēÑ- UTP Media- UTP Básica
Recursos para la implementación	Insumos de oficina, Profesores.
Medio de verificación	Documento, cronograma de actividades, planificaciones.

Acción (nombre y descripción)	Semana de bienvenida.
Objetivo de la ley	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
Fechas	marzo 12 al 14
Responsables	Equipo Directivo-Capellanía
Recursos para la implementación.	Material de propaganda, templo.
Medio de verificación.	Material de propaganda.

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

Acción (nombre y descripción)	Elección directiva de curso y encargados. Los estudiantes de 5° a IV medio escogen a un grupo de representantes quienes serán los encargados de dirigir al curso durante el año escolar en las diversas actividades a realizar durante el año.
Objetivo de la ley	b. garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio. c. Fomentar una cultura de transparencia y rectitud.
Fechas	Inicio: marzo Término: Abril
Responsables	Ricardo Bugueño – Profesores jefes
Recursos para la implementación	Profesores jefes. Material de oficina, cuaderno para actas, lápiz.
Medio de verificación	Documento con la lista de quienes integran la directiva de cada curso.

Acción (nombre y descripción)	CREAR Y CONSERVAR DIARIO MURAL DE FORMACIÓN CIUDADANA.
Objetivo de la ley	d. Promover la comprensión y análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
Fechas	Inicio: ABRIL Término: NOVIEMBRE
Responsables	Ricardo Bugueño - profesores jefes.
Recursos para la implementación	Fichero por sala, material de oficina, cartulinas, lápices, impresiones.
Medio de verificación	Diario Mural publicado en sala de clases.

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

Acción (nombre y descripción)	PLAN LECTOR ARTICULADO A FORMACIÓN CIUDADANA Y MEDIO AMBIENTE. Una vez al mes se desarrollarán desde 1º básico a IV medio trabajos de comprensión lectora, cuyos textos están enfocados al desarrollo de formación ciudadana y cuidados del medio ambiente, como seres racionales y creaturas de Dios.
Objetivo de la ley	e. Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los derechos humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño. f. Fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público.
Fechas	Inicio: Abril Término: Noviembre
Responsables	Jefa de UTP – Coordinador de básica y media. 2
Recursos para la implementación	Insumos de oficina. Biblioteca de aula.
Medio de verificación	Banco de evaluaciones y Planilla de resultados por curso.

Acción (nombre y descripción)	MES DE LA PATRIA -Escribir relatos narrativos, ensayos con la temática del mes. -Álbum de trabajos alusivos a las fiestas patrias, realizados en clases de artes. -Celebración de las fiestas patrias con acto patrio, donde participarán los ciclos de Prekínder a IV Medio.
Objetivo de la ley	i. fomentar la participación de los estudiantes en temas de interés público. j. fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa. k. Garantizar el desarrollo de una cultura democrática y ética en el colegio.
Fechas	Septiembre
Responsables	Inspección General – 2 – profesores de asignatura- profesores jefes.
Recursos para la implementación	Aportes de estudiantes y apoderados.

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

Medio de verificación	Programa, fotografías, videos.
------------------------------	--------------------------------

Acción (nombre y descripción)	ELECCIÓN DE CENTRO DE ALUMNOS Los estudiantes de 5° a IV medio escogen a un grupo de representantes quienes serán los encargados de dirigir al colegio durante el año escolar en las diversas actividades a realizar en el año escolar.
Objetivo de la ley	Incentivar y desarrollar en los estudiantes del colegio el interés por la cultura cívica a través de la participación de ellos en la elección de las autoridades del centro de alumnos.
Fechas	Inicio: marzo Término: Abril
Responsables	Ricardo Bugueño – Vanessa #ÄÄÔÇÔÃ , encargada del Centro de alumnos.
Recursos para la implementación	Propaganda, lugares de votación, entrega final de cómputos en el acto cívico. Actas y votos.
Medio de verificación	Lista con los estudiantes que serán elegidos para cumplir este rol. Fotografías.
Acción (nombre y descripción)	CELEBRACIÓN DÍA DEL LIBRO Los estudiantes de 5° a IV medio participarán de una semana de cuatro días de performance preparadas por Profesores de la asignatura de nuestro colegio.
Objetivo de la ley	Incentivar y desarrollar en los estudiantes del colegio el interés por la lectura como una forma de incrementar su vocabulario y conocer distintos autores.
Fechas	Inicio: Abril Término: Abril
Responsables	Claudia Ravello CRA, 2ËÄÄÔÆÑ "×É×ÇēÑ` – profesores de distintas asignaturas.
Recursos para la implementación	Materiales de trabajo para la preparación

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

Medio de verificación	Videos y fotografías de la actividad.
------------------------------	---------------------------------------

Acción (nombre y descripción)	DÍA DEL PATRIMONIO NACIONAL
Objetivo de la ley	Investigar la realidad social, referida específicamente a las instituciones públicas y privadas, fomentando la valoración de la diversidad social y cultural del país.
Fechas	Inicio: mayo Término: junio
Responsables	Ricardo Bugueño – Profesores de historia
Recursos para la implementación	Materiales para llevar adelante el proyecto.
Medio de verificación	Grabación de la actividad virtual, fotografías y la información entregada.

Acción (nombre y descripción)	CELEBRACIÓN DEL DÍA NACIONAL DE LOS PUEBLOS ORIGINARIOS.
Objetivo de la ley	Incentivar en los estudiantes y en la comunidad educativa la valoración por nuestros antepasados y reconocer el aporte de ellos en la formación de la sociedad nacional.
Fechas	Inicio: junio Término: junio
Responsables	Ricardo Bugueño – Profesores de historia – Profesores de asignatura.
Recursos para la implementación	Materiales propaganda.
Medio de verificación	Registro fotográfico.

COLEGIO ADVENTISTA PORVENIR

Acción (nombre y descripción)	FERIA DE LOS DERECHOS UNIVERSALES
Objetivo de la ley	Promover el conocimiento de los derechos universales (Derechos humanos y Derechos de los niños) entre los estudiantes de nuestra institución
Fechas	Inicio: Abril Término: Noviembre
Responsables	Ricardo Bugueño – Profesores de historia
Recursos para la implementación	Diario Mural.
Medio de verificación	Fotografías y la información entregada.

Acción (nombre y descripción)	YO SOLIDARIZO CON MI COMUNIDAD
Objetivo de la ley	Fomentar la participación de la comunidad el CAP desde prekínder a IV medio, en actividades de bienestar social en nuestro colegio
Fechas	Inicio: marzo Término: diciembre
Responsables	Ricardo Bugueño – Orientación – Capellanía- Centro de Alumnos- Centro de Padres- Profesores jefes.
Recursos para la implementación	Recopilación de alimentos, vestuario y elementos de colegio.
Medio de verificación	fotografías y listado de actividades

Acción (nombre y descripción)	SEMANA DE REFLEXIÓN ESPIRITUAL PARA ESTUDIANTES DEL CAP.
Objetivo de la ley	Invitar a la reflexión bíblica y espiritual de nuestros estudiantes. La actividad se realiza por niveles: prekínder hasta IV Medio.
Fechas	Inicio: junio (1ª) Término :octubre (2ª)
Responsables	Equipo Directivo-Capellanía-AAA
Recursos para la implementación	Material de propaganda, templo.
Medio de verificación.	Material de propaganda, templo.